



COMUNICADO

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2024.

SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

- Por unanimidad, se aprobó la emisión de una **Recomendación No Vinculante** para realizar la integración de los Sistemas Locales Anticorrupción dirigida a los Congresos Locales.
- Se aprobó por unanimidad el **Informe Anual** del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción 2023.
- Se presentó y aprobó por unanimidad el Acuerdo mediante el cual se **reforma el Programa de Implementación** de la Política Nacional Anticorrupción.

En instalaciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), donde se aprobó la emisión de una **Recomendación No Vinculante** para realizar la óptima integración de los Sistemas Locales Anticorrupción dirigida a los Congresos Locales.

Al respecto, dicha recomendación tiene el propósito de impulsar los nombramientos de los integrantes que conforman las diversas instancias de los **Sistemas Estatales Anticorrupción** para su integración completa y permitir que los sistemas cumplan con sus obligaciones constitucionales y legales.

Por otra parte, se presentó y aprobó el **Informe Anual** del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción **2023**, cuya finalidad es transparentar la actuación de

esta instancia, y proporcionar información actividades, avances y resultados a la ciudadanía; en el instrumento se destacan las acciones realizadas por el colegiado en la materia.

Adicionalmente, aprobó de forma unánime, los temas que serán incluidos en la **Sesión Ordinaria del SNA**, cuya sede será la ciudad de Acapulco, Guerrero el 29 de febrero del año en curso. Entre los tópicos se encuentra un plan de acción para fortalecer los procesos de **compras públicas y el ciclo de contratación pública en México**, el Acuerdo mediante el cual el SNA refrenda los Lineamientos para la emisión del **Código de Ética**, etc.

De conformidad con lo dispuesto en el lineamiento Sexto, numeral 13 de los Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, y con la finalidad de optimizar el desarrollo de sus sesiones, los integrantes del Comité Coordinador aprobaron el **Calendario de Sesiones Ordinarias** del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Del mismo modo, se presentaron los informes correspondientes a:

- Situación de los Sistemas Estatales Anticorrupción.
- Informe de avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional con corte al cuarto trimestre de 2023.

Finalmente, presentaron y aprobaron el Acuerdo mediante el cual se **reforma el Programa de Implementación** de la Política Nacional Anticorrupción, en él se propuso la actualización de los **Indicadores de Estrategia**, con las siguientes características:

- a) Fuentes de información producidas por los entes públicos respecto de su acción institucional y,
- b) Alineadas al objetivo de medición de las respectivas Estrategias.

Conviene mencionar que esta fue la última sesión de Comité Coordinador que encabezó **Jorge Alberto Alatorre Flores**, quien al mismo tiempo pasó la

encomienda de ese cargo a **Magdalena Verónica Rodríguez Castillo**, quien ocupará el cargo de Presidenta del Comité Coordinador y Comité de Participación Ciudadana del SNA a partir del 9 de febrero del presente.

Este órgano colegiado reconoció el trabajo del presidente saliente y dio la bienvenida a la Mtra. **Rodríguez Castillo**.

En la Sesión participaron María de la **Luz Mijangos Borja**, Titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción; **Guillermo Valls Esponda**, Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; **Adrián Alcalá Méndez**, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **Eduardo Gurza Curiel**, Coordinador General de Fiscalización, en suplencia por ausencia del Subsecretario y del Secretario de la Función Pública; **Jorge Alberto Alatorre Flores**, Presidente del Comité Coordinador del SNA y, el Titular de la SESNA, **Roberto Moreno Herrera**.

-o0o-